

CUARTA PARTE

4. EPITOME

AHORA PARA TERMINAR QUISIERA HACER UN RESUMEN GENERAL de algunas reflexiones que hice respecto del lenguaje, de las emociones, de la ética y de la conspiración.

► Lenguaje

Estamos acostumbrados a considerar el lenguaje como un sistema de comunicación simbólico, en el cual los símbolos son entidades abstractas que nos permiten movernos en un espacio de discursos, flotante de la concreción del vivir aunque lo representen. Yo mantengo que tal visión surge de una falta de comprensión del lenguaje como fenómeno biológico.

En efecto, el lenguaje como fenómeno que nos involucra como seres vivos y por lo tanto, como un fenómeno biológico que se origina en nuestra historia evolutiva, consiste en un operar recurrente, en coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuales. *De esto resulta que las palabras son nodos en redes de coordinación de acciones, no representantes abstractos de una realidad independiente de nuestro que hacer. Es por esto que las palabras no son inocuas y no da lo mismo que usemos una u otra en una situación determinada. Las palabras que usamos no sólo revelan nuestro pensar sino que proyectan el curso de nuestro quehacer.*

Ocurre, sin embargo, que el dominio en que se dan las acciones que las palabras coordinan no es siempre aparente en un discurso, y hay que esperar el devenir del vivir para saberlo. *Pero no es esto último que quiero destacar, sino que el contenido del conversar en una comunidad no es inocuo para esa comunidad porque arrastra su quehacer.*

Permítame una reflexión sobre lo sucedido en los últimos meses en la historia de Chile. Al mismo tiempo pido disculpas porque la hago como biólogo que no está en condiciones de hacer una evaluación histórico-político-económica. Yo pienso que lo que ha pasado en relación al plebiscito de 1988, muestra exactamente lo que he dicho sobre el lenguaje como un operar en coordinaciones de *coordinaciones de acciones*. En 1973, cuando se produce el golpe militar, la Junta de Gobierno afirma que tiene la intención de generar una democracia. Los que escuchamos no creemos, porque nos parece que las palabras no se ven confirmadas en los actos. Pero el discurso de intención democrática se mantiene. En el proceso se nombra una comisión constitucional que eventualmente escribe un proyecto constitucional que, modificada de una u otra manera por Pinochet, se aprueba en un plebiscito. Se comienza a hablar de leyes electorales, de leyes de partidos políticos, de procedimientos electorales. Es decir, se genera una trama de conversaciones para la democracia que constituye una red de acciones. Lo que pasa el 5 de octubre de 1988, día del plebiscito presidencial, no refleja seguramente el deseo de Pinochet, pero ocurre. ¡Ocurre porque el gobierno no lo puede detener! Ocurre porque la red de conversaciones, la red de coordinaciones de

acciones generada en el proceso de los discursos y debates sobre la democracia y la legalidad democrática, constituyen una trama de acciones que no se pueden evitar, porque no existe el espacio de conversaciones en el que surjan las acciones que lo hagan. ¡No, ésta no es una reflexión superficial a posteriori! Las conversaciones como un entrelazamiento del emocionar y el “lenguajear” en que vivimos, constituyen y configuran el mundo en que vivimos como un mundo de acciones posibles en la concreción de nuestra transformación corporal al vivir en ellas. Los seres humanos somos lo que conversamos, es así como la cultura y la historia se encarnan en nuestro presente. Es el conversar las conversaciones que constituyen la democracia lo que constituye la democracia. De hecho, nuestra única posibilidad de vivir el mundo que queremos vivir es sumergirnos en las conversaciones que lo constituyen como una práctica social cotidiana en una continua *conspiración ontológica* que lo trae al presente.

► Emociones

Vivimos una cultura que ha desvalorizado a las emociones en función de una supervalorización de la razón, en un deseo de decir que nosotros, los humanos, nos diferenciamos de los otros animales en que somos seres racionales. Pero resulta que somos mamíferos, y como tales, somos animales que viven en la emoción. Las emociones no son oscurecimientos del entendimiento, no son restricciones de la razón; *las emociones son dinámicas corporales que especifican sus dominios de acción en que nos movemos.*

Un cambio de emoción implica un cambio de dominio de acción. Nada nos ocurre, nada hacemos que no esté definido como una acción de una cierta clase por una emoción que la hace posible.

De esto resulta que el vivir humano se da en un continuo entrelazamiento de emociones y lenguaje como un fluir de coordinaciones consensuales de acciones y emociones. *Yo llamo a este entrelazamiento de emoción y lenguaje, conversar.* Los seres humanos vivimos en distintas redes de conversaciones que se entrecruzan en su realización en nuestra individualidad corporal.

Si queremos entender las acciones humanas no tenemos que mirar el movimiento o el acto como una operación particular, sino a la emoción que lo posibilita. Un choque entre dos personas será vivido como una agresión o accidente, *según la emoción* en la que se encuentran los participantes. No es el encuentro lo que define lo que ocurre sino la emoción que lo constituye como un acto. De ahí que los discursos racionales, por impecables y perfectos que sean, son completamente inefectivos para convencer a otro si el que habla y el que escucha lo hacen desde emociones distintas. Y esto es así, porque al dominio racional en que nos movemos en cada instante, lo constituye como un dominio de coherencias operacionales la aceptación de las premisas fundamentales que lo definen en un acto emocional. Las premisas fundamentales que constituyen un dominio racional las aceptamos a priori, porque queremos hacerlo, porque nos gustan. En otras palabras, si queremos democracia,

tendremos democracia y tendremos racionalidad democrática. *Pero nunca la tendremos si no la queremos y no hacemos las conversaciones* que la constituyen como un dominio de *coordinaciones de acciones y emociones* que funda la racionalidad que la justifica.

Me parece que el gran problema en la constitución de un país es la creación de una *inspiración* desde la cual sus habitantes pueden encontrarse en una concordancia emocional que les permite hacer ciertas conversaciones, como la de la democracia.

Cuando era estudiante de medicina, en 1950, los estudiantes vivíamos nuestro ser como un quehacer que nos permitiría devolver a la comunidad chilena, al país, lo que habíamos recibido de él al hacer posible nuestro ser estudiantes. Estudiábamos medicina para devolver a la comunidad lo que habíamos recibido de ella. Nos ganaríamos la vida en el proceso, pero nuestra tarea era devolver al país lo que habíamos recibido del país. Y esto, de una u otra manera, constituía una inspiración fundamental, porque era allí donde los distintos grupos ideológicos nos encontrábamos. En el fondo, las distintas ideologías eran distintas perspectivas para mirar la tarea de cumplir un propósito fundamental, común.

Personalmente no veo a la democracia como la oportunidad de lucha ideológica. Creo que la lucha ideológica niega la democracia y al mismo tiempo, pienso que las ideologías son absolutamente esenciales y tienen

presencia porque son distintos modos de mirar que permiten ver distintas cosas. Las distintas ideologías implican distintas conversaciones, es decir, lo que resulta en distintas distinciones, en la tarea de realizar un proyecto común.

Las conversaciones de lucha no pertenecen a la democracia. La lucha constituye al enemigo porque lo requiere y oscurece las condiciones que le dan origen. En la lucha hay vencedores y derrotados, no desaparición de enemigos. El derrotado tolera al vencedor en la espera de una oportunidad de revancha. La tolerancia es una negociación del otro suspendida temporalmente. Las victorias que no exterminan al enemigo preparan la guerra siguiente. En la democracia no hay lucha. Si queremos democracia y de hecho estamos en la pasión de la construcción de una democracia, estamos en las conversaciones que constituyen un *proyecto común* de convivencia en la aceptación y respeto recíprocos que permiten la colaboración en la configuración de un mundo en el que la pobreza y el abuso no surgen como modos legítimos de vivir. Si estamos en la pasión por la democracia, estamos en las conversaciones que hacen a las distintas ideologías distintos modos de descubrir distintos errores en la realización del proyecto común. Si estamos por la pasión por la democracia podemos escuchar al otro y cooperar. Si estamos en la lucha, el otro debe desaparecer o pronto o tarde me destruirá a mí.

► Ética

Ya narré la experiencia que tuve en Inglaterra al visitar un museo que exhibía el sufrimiento provocado por la bomba atómica en Hiroshima, y conté cómo un amigo mío se había mostrado indiferente ante el dolor de ese pueblo. En relación a esta actitud pienso que si no estoy en la emoción que incluye al otro en mi mundo, no me puedo ocupar en su bienestar. Los discursos sobre los derechos humanos, fundados en la justificación racional del respeto a lo humano, serán válidos solamente para aquellos que aceptan a lo humano como central, para los que aceptan a ese otro como miembro de la propia comunidad de uno. Es por eso que los discursos sobre los derechos humanos, los discursos éticos fundados en la razón, nunca van más allá de quienes los aceptan de partida y no pueden convencer a nadie que no esté ya convencido. Sólo si aceptamos al otro como un legítimo otro, el otro es visible y tiene presencia.

En otras palabras, la preocupación ética nunca va más allá de la comunidad de aceptación mutua en que surge.

Por esto, si queremos vivir de hecho en una democracia que se extienda en todo el país, tenemos que hacer del país una unidad con un fundamento ético-moral común en el cual todos sean legítimos. Tenemos que hacer del país una unidad con un propósito común, que lo defina de hecho como unidad, y dentro de la cual todos los chilenos seamos emocionalmente aceptados como miembros.

Parece una tarea difícil. No tengo una respuesta, pero la historia nos muestra ejemplos interesantes y oportunos. Estoy pensando en aquellas comunidades antiguas, no primitivas, donde existían los Consejos de Ancianos que incluían a hombres y mujeres mayores. Se trataba de comunidades que no se regían por leyes escritas donde los Consejos de Ancianos constituía la referencia ético-moral desde la cual se reflexionaba sobre las fallas, las dificultades y las transgresiones a los modos de convivencia que se producían. Pienso también en el caso de los aborígenes de Australia. Entre estos existe un problema grave de alcoholismo, pero en algunas comunidades dicho problema se está resolviendo solo. Se trata de comunidades que han recuperado los Consejos de Ancianos como referencia ético-moral para los más jóvenes. Hombres y mujeres alcohólicos traen sus problemas al Consejo, el que al escucharlas les ofrece un espacio de aceptación y respeto que da sentido y legitimidad social a sus vidas y desaparece el alcoholismo.

Un ejemplo moderno ahora. La Corte Suprema de los Estados Unidos tiene como función revisar si las resoluciones judiciales que lleguen ante ella violan o no la intención de la Constitución. Ahora bien, la intención de la constitución tiene que ver con lo ético-moral, con el propósito de convivencia, no con las formas particulares que esta adopta. La intención de la constitución es un proyecto ético-moral que, aunque queda escrito, debe ser interpretado en cada lectura. El resultado es que la Corte

Suprema de los Estados Unidos de América del Norte actúa de hecho como un Consejo de Ancianos *frente al proyecto del país que funda la Constitución*. Es la intención de convivencia la que define un país, porque es la referencia que funda sus leyes y es la coincidencia en esa intención la tarea más difícil en una democracia.

► Conspiración

La tragedia de Chile es su desmembramiento como sociedad. Los sistemas sociales se fundan y se constituyen bajo la emoción de la aceptación mutua. No todas las relaciones humanas son relaciones sociales. Son relaciones sociales solamente aquellas que se constituyen en la aceptación mutua, esto es, en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia. Otras relaciones como las relaciones de trabajo, por ejemplo, que se constituyen en la aceptación de un compromiso para la realización de una tarea, involucran otra emoción fundamental distinta del amor, y por esto digo yo que no son relaciones sociales. Digo lo mismo respecto de las relaciones jerárquicas, porque se constituyen bajo otra emoción, la de la mutua negación. Obedecemos cuando hacemos lo que otro nos exige en circunstancia de que no querríamos hacerlo. Por esto el que obedece se niega a sí mismo al obedecer, y niega al que manda porque no acepta espontáneamente la validez de lo que este le pide. A su vez, el que manda niega al que obedece porque le exige que haga lo que este no quiere hacer, y se niega a sí mismo porque se cree

Universidad de la Amazonia Florencia Caquetá Colombia 155

merecedor de la obediencia del otro. De modo que las relaciones jerárquicas no se fundan en la aceptación mutua. Se fundan en la negación mutua.

Por otra parte, las relaciones de trabajo tampoco se fundan en la aceptación del otro, sino que se fundan en el compromiso para la realización de una tarea. De ahí es que el ser social, en las relaciones de trabajo, es una impertinencia. Uno puede ser reemplazo por un robot. Cuando la unidad de una comunidad humana se pierde y esta se fragmenta en sistemas sociales y no sociales independientes, se requieren sistemas legales que establezcan una coordinación que cruce los bordes de tales sistemas y reconstituya a la comunidad como totalidad. Para que esto ocurra, sin embargo, tales sistemas legales deben ser expresión del deseo de reconstituir tal comunidad.

La mirada ética no alcanza más allá del borde del sistema social en que surge, y la adopción de conductas no éticas en una comunidad surge de la fragmentación de dicha comunidad como unidad social. En estas circunstancias, ¿qué es lo que nos ha pasado en Chile?: *nos hemos fragmentado* como comunidad, y la única forma, creo, de reconstituirmos como nacionalidad, es a través de una inspiración común para nuestro quehacer como nación. Debe ser una conspiración ético-moral que defina y constituya un espacio de aceptación mutua donde la presencia de cualquier chileno sea legítima aunque no lo conozcamos, y donde nuestras acciones no nieguen esa

presencia. Para eso necesitamos, tal vez, imaginar algo como lo que imaginaron los norteamericanos en su Corte Suprema que es un organismo que constituye una referencia para determinar cuándo una legislación o una decisión jurídica viola la intención ético moral de la Constitución.